



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Damián DE MARCO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Oscar RUBINOS

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 18 DE JUNIO DE 2012

ASUNTO N°: 890/11.-

EXPEDIENTE N°: 1118/99.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza mediante el cual se sustituye el Artículo 13 de la Ordenanza Municipal N° 3178.-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y visto y considerando que se estima pertinente se incorporen determinados criterios al momento de evaluar, clasificar y ordenar a los inscriptos en el listado de Demanda Habitacional, es que se propone la presente modificación al artículo 13 de la Ordenanza Municipal N° 3178, sustituido por Ordenanza Municipal N° 3421 y habiéndose remitido el Predictamen correspondiente a la Comisión de Información y Debate Ciudadano, es que se aconseja sancionar el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** que se adjunta.-

fs

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22/06/12 Hs. 13:15
Número:	675 Fojas: 5
Expte. N°	
Girado:	1118/99
Recibido:	<i>[Firma]</i>

Convalidan el presente:

PRESIDENTE: Damián DE MARCO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Mario LLANES



PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1°.- SUSTITUIR el artículo 13 de la Ordenanza Municipal N° 3178 sustituido por Ordenanza Municipal N° 3421 por el texto que a continuación se detalla:

"ARTÍCULO 13.- El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas técnicas competentes, procederá a evaluar, clasificar y ordenar a los inscriptos o sus cónyuges o concubinos según la situación más beneficiosa para el grupo familiar, en el Relevamiento de Demanda establecido por Ordenanza Municipal 3131 que pudieran incluirse en cualquiera de los segmentos de demanda establecidos en el Artículo 11, conforme el siguiente sistema de puntaje, con SESENTA Y CINCO (65) puntos como máxima puntuación:

- a) En relación a su vinculación con el territorio (máximo VEINTICINCO (25) puntos)
 1. Nacidos en Tierra del Fuego, CUATRO (4) puntos;
 2. Padre o Madre nacido/a en Tierra del Fuego, TRES (3) puntos;
 3. Abuelo o Abuela nacido/a en Tierra del Fuego, TRES (3) puntos;
 4. Hasta TRES (3) años de residencia en la Ciudad, DOS (2) puntos;
 5. De TRES (3) a CINCO (5) años de residencia en la ciudad, CUATRO (4) puntos;
 6. De CINCO (5) a DIEZ (10) años de residencia en la ciudad, SIETE (7) puntos;
 7. De DIEZ (10) a VEINTE (20) años de residencia en la ciudad, DIEZ (10) puntos;
 8. Más de VEINTE (20) años de residencia en la ciudad, QUINCE (15) puntos.
- b) En relación con su antigüedad de solicitud de respuesta habitacional en el Instituto Provincial de Vivienda o en el Municipio. (Máximo DIEZ (10) puntos).
 1. Menos de CINCO (5) años de inscripción, CINCO (5) puntos;
 2. Más de CINCO (5) años de inscripción, DIEZ (10) puntos.
- c) En relación a su conducta cívica (máximo QUINCE (15) puntos).
 1. Por no haber ocupado irregularmente predios fiscales en la ciudad, QUINCE (15) puntos.
 2. En los casos de desocupación fehaciente y comprobada de predios fiscales y/o espacios públicos libres de mejoras y ocupantes; u ocupantes que se encuentren dentro de sectores que se afecten a proyectos de ordenamiento territorial y saneamiento ambiental que lleve adelante el Municipio, los puntajes se tratarán por reglamentación especial. SIETE (7) puntos."
- d) Inquilinos. (máximo DIEZ (10) puntos).
A aquellas personas que acrediten de forma fehaciente y/o comprobada haber alquilado inmueble para vivienda en la ciudad de Ushuaia se les otorgará el siguiente puntaje:



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

1. 1 a 5 años, SIETE (7) puntos.
 2. Más de 5 años, DIEZ (10) puntos.
- e). En relación a los ingresos (máximo CINCO (5) puntos.)
1. Certificación de ingresos del grupo familiar conviviente no superiores al doble de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), elaborada por la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia, correspondiente al mes de Diciembre del año anterior, CINCO (5) puntos.

ARTICULO 2°.- De forma-



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Legislación e
Interpretación**

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

En la ciudad de Ushuaia a los 18 días del mes de junio del año 2012, siendo la hora 14:15, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia de los Concejales Damian DE MARCO, por el MPF, Oscar RUBINOS y Viviana GUGLIELMI por la UCR, Luis CARDENAS, por el PFF, Mario LLANES por el PJ, y la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER.

Se da tratamiento a los siguientes asuntos:

569/12	Barrio PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Marco regulatorio para la habilitación comercial y el funcionamiento del rubro clubes nocturnos.-	Se unifican con el Asunto 439/12
568/12	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Adherir a la Ley Nacional No 26364 de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas.-	
567/12	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar el Artículo 1º de la OM No 29 19 r/Libreta Sanitaria.-	
476/12	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/marco normativo para regular e impulsar la utilización interactiva de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de la administración pública.-	Predictamen: Se aprueba Proyecto de Ordenanza Convalidan: Los presentes.-
439/12	Juan Soria, María Hermida, Fernando Rota	Solicitan la derogación o modificación de las Ordenanzas Municipales N° 1183 y 2219 que regulan las "casas de tolerancias" cuya existencia y funcionamiento están prohibidas por Ley Nac 12331.-	Nota de comisión: Juez Calvete y Fiscales
437/12	Escuela N°1	Remite proyecto del Museo de la Escuela N° 1 Domingo Faustino Sarmiento.-	Nota de comisión: al DEM solicitando que estudie la factibilidad de la localización del proyecto
408/12	Sr. Emilio Andres LOPEZ	Solicita la excepción a la Ordenanza Municipal N° 2025 a fin de poder obtener la adjudicación del predio de Sección K, Macizo 5D Parcela 1.□.-	
427/12	Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad	Remite Resoluci. y Minuta de Comunicación No 47/2011 r/ levantamiento socio ambiental a la vecina Marcela del Carmen Gallardo Hernandez.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan: Los presentes.
202/12	Sra. MAMORA	Solicita la modificación de la Ordenanza Municipal N° 3862.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan: Los presentes.
890/11	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Sustituir el Artículo 13 de la Ordenanza Municipal N° 3178.-	Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza.- Convalidan: Los presentes.
1359/10	Sr. Mario CASABONA	Solicita excepción a Ordenanza Municipal 2025 debido a ser excluido del listado de pre- adjudicatarios de la Asociación Civil Barrio Kamshen, perteneciente a la urbanización Los Alakalufes II.-	Predictamen: Se aprueba Proyecto de Ordenanza Convalidan: Los presentes.
1115/10	Sra. Vanesa del Carmen ARAYA	Solicita no se le de seguimiento a las Notas N° 748 y 546 mediante la cual el Sr. VARGAS TORRICO realiza pedidos en su contra.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan: Los presentes.
714/10	Poder Judicial	Remite Oficio en auto de las Juntas "Vargas Torrico, José Luis y Araya Vanesa Elizabeth de Rabona" donde se remite como pedido informativo al segundo Cuerpo del Expte. 218/2004.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan: Los presentes.

Siendo la hora 15:00 se incorpora el concejal Sívio BOCCHICCHIO, por el PSP.

546/10	José Luis VARGAS TORRICO	Remite proyecto de ordenanza derogando Ordenanza municipal N° 3534.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan: Los presentes.
--------	--------------------------	--	--

Federico Schreiner
Secretario de Comisión

Oscar Hugo RUBINOS
Concejal U.C.R.
Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son una gran familia

Luis ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Sívio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.

Viviana GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

222/10	Pablo Javier PEREZ	Solicita excepción Art 20 O.M. 2025 Solicita se extienda nuevo Decreto por la transferencia de la Parcela 29b Macizo 77 A Sección C.-	Predictamen: Se aprueba Proyecto de Ordenanza Convalidan: Los presentes.
1134/09	Juzgado Administrativo Municipal de Faltas	REMITE Proyecto de Ordenanza // Modificar el Artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 2775.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan: Los presentes.
1054/09	COM 1	Dictamen Final de Comisión Asunto 161/2008 Excm. 230/2003. Aconseja dar sanción a Proyecto de Ordenanza // Administración y funcionamiento del Juzgado Administrativo Municipal de Faltas.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan: Los presentes.
836/09	Bloque PFF	Proyecto de Ordenanza Modificar el inciso J.- del Artículo 6° Anexo 1 de la Ordenanza Municipal N° 2829.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan: Los presentes.
656/09	Señor Intendente Municipal	REMITE Decreto Municipal N° 898/2009, mediante el cual VETA en forma parcial la Ordenanza por la cual se estructura el plan de normas que crearon las Escuelas Provinciales Municipales Experimentales.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan: Los presentes.
467/09	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza // Autorizar al D.E.M. a extender el Permiso de Inicio de Obra para la construcción y remodelación de Establecimientos Educativos, Salud, Deportes y Seguridad.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan: Los presentes.
1398/08	Sra. Andrea Patricia GARRO	SOLICITA se revea el Expediente P-18533295 donde se adjudica el predio de Sección L, Macizo 75, Parcela 24 al Sr. PRAUSSELLO Carlos Marcelo.-	Predictamen: Se aprueba. Convalidan: Los presentes.
1191/08	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza // ESTABLECER el Programa de Emergencia Habitacional en la ciudad de Ushuaia, por un lapso de diez años, destinados al crecimiento de la oferta de viviendas para alquiler.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan: Los presentes.
1177/08	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza // CREAR el Registro Municipal de Inmuebles destinados a alquiler para vivienda.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan: Los presentes.
1105/08	Sra. María Tamara VAZQUEZ	SOLICITA excepción al Artículo 18, inciso "D", y al Artículo 20 de la Ordenanza Municipal N° 2025.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan: Los presentes.
161/08	Juzgado Administrativo Municipal de Faltas	REMITE Proyecto de Ordenanza // Administración y funcionamiento Administrativo Municipal de Faltas.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan: Los presentes.
146/08	Bloque ARI	Proyecto de Ordenanza // Crear la Defensoría del Vecino.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan: Los presentes.
984/07	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza // CREASE en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia el Instituto de Educación Superior "TERRA NOVA" de formación docente para los niveles inicial y primario.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan: Los presentes.
816/07	Bloque FUP	Proyecto de Ordenanza // Marco para las campañas electorales de los partidos políticos en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan: Los presentes.
747/07	Bloque P.J	Proyecto de Ordenanza // Establecer un nuevo procedimiento para la selección del DEFENSOR DEL VECINO.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan: Los presentes.

Siendo la hora 16:15 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.

Federico Schreiner
Secretario de Comisión

Oscar Hugo RUBINOS
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

L.BERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia

Arq Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"